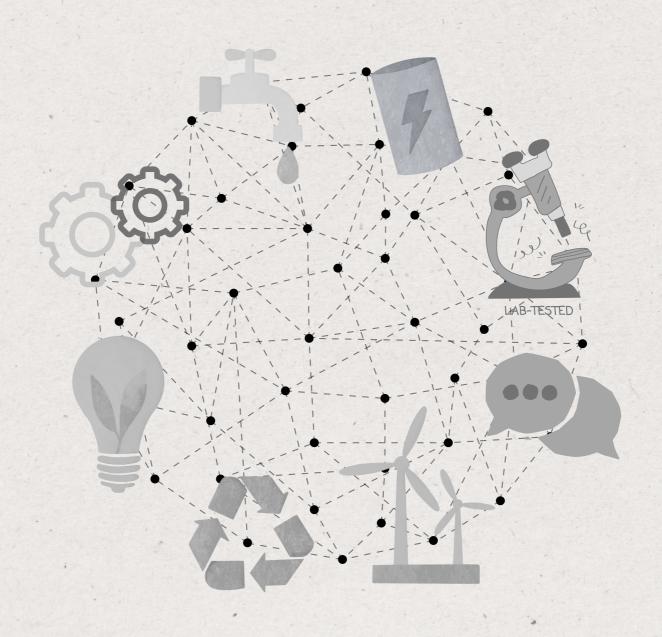


# FONDO CONCURSABLE Vinculación con el Medio 2023



## **CONTENIDO**

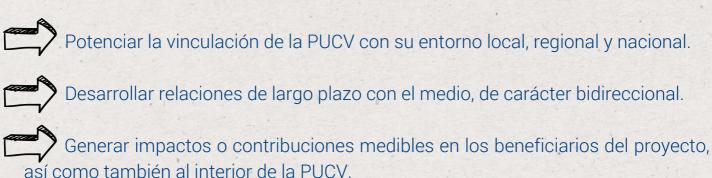
1. ¿En qué consiste este concurso?	3
2. ¿Cómo aporta al cumplimiento del Modelo Educativo PUCV?	4
3. Cuáles son los tipos de proyectos que puedo realizar?	5
a. Docencia vinculada	5
b. Otras iniciativas de vinculación	5
c. Proyectos de vinculación en la provincia de Los Andes	6
d. Diálogo y divulgación del conocimiento	7
4. ¿Quién puede participar?	8
5. ¿Cómo se evaluarán los proyectos?	9
6. Seguimiento de los proyectos	11
7. ¿Con qué debo cumplir y qué debo entregar?	12
8. ¿Cómo se difundirá el proyecto?	13
9. ¿Con qué financiamiento cuento?	14
a. Docencia vinculada y otras iniciativas de vinculación	14
b. Diálogo y dovulgación del conocimiento	14
10. Fechas relevantes	17
11. Coordinación y consultas	17
12. Anexos	18

## ¿En qué consiste este concurso?

La Dirección General de Vinculación con el Medio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de su Coordinación General, convoca al Fondo Concursable 2023 de Vinculación con el Medio.

Esta convocatoria busca promover, fortalecer y consolidar iniciativas que se realicen en vínculo con el entorno, en el marco de la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo Educativo PUCV y de los Criterios de Aseguramiento de la Calidad de la CNA.

La ejecución de estos fondos tiene como propósito que los proyectos desarrollen sus iniciativas y actividades contribuyendo al cumplimiento de los siguientes objetivos:



Promover el desarrollo de proyectos y actividades orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

# ¿Cómo aporta al cumplimiento del Modelo Educativo PUCV?

Para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la vinculación con el medio es una de las funciones esenciales de su quehacer universitario, contribuye además a la sostenibilidad institucional. Dicha vinculación es una expresión sustantiva de la responsabilidad social y del compromiso de la institución. Se entiende como una función transversal al conjunto de las demás áreas del desarrollo académico.

En el marco de una relación recíproca con el entorno, la vinculación con el medio propende a contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, de las instituciones y de los territorios, a través de dos roles fundamentales:



Una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, tanto de la esfera de influencia local y regional como nacional e internacional. Esto comprende la ciudad, la Región de Valparaíso, el sistema educacional, la administración del Estado y sus instituciones, el sistema productivo y la sociedad civil y sus organizaciones. Esta interacción, de naturaleza intrínsecamente dinámica y multidireccional, tiene como propósito no sólo nutrirse del propio medio, sino también causar un efecto altamente positivo en él.



Contribuir al sentido misional que inspira la Universidad y a la retroalimentación de la calidad y pertinencia de todas las actividades de docencia e investigación de la institución. Esta retroalimentación de los diversos procesos de interacción facilita y promueve un desarrollo académico y profesional de la Universidad, al situar la tarea académica en el contexto de las preocupaciones reales y emergentes de la sociedad.

Además, la relación Universidad-Estado-sector productivo contribuye a una interacción virtuosa entre la generación del conocimiento, la formación de personas calificadas, el sistema de innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica, tan necesarios para el desarrollo productivo del país.

# ¿Cuáles son los tipos de proyectos que puedo realizar?

#### Docencia vinculada

Iniciativas de docencia de pregrado, formación continua y postgrado que responden a requerimientos expresos del entorno en una o varias de las etapas de los procesos de enseñanza y aprendizaje



Ejemplos: Asignaturas con aprendizaje activo (aprendizaje y servicio, aprendizaje basado en proyectos, entre otros); prácticas profesionales; trabajos de finalización de pregrado, formación continua y postgrado.

#### Otras iniciativas de vinculación

Iniciativas que se realizan de forma voluntaria, no contempladas en el currículo, que responden a requerimientos expresos del entorno y que permitan a la institución contribuir a la solución de problemáticas del medio.

Ejemplos: Iniciativas de trabajo colaborativo con comunidades u organizaciones, tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas o a instalar capacidades que mejoren la gestión y sostenibilidad de las organizaciones comunitarias.

#### Proyectos de vinculación en la Provincia de Los Andes

Iniciativas que tengan como objetivo reactivar y potenciar la Piscicultura de Río Blanco, las comunidades de su entorno, el camino internacional y/o la Provincia de Los Andes, mediante el desarrollo de iniciativas de carácter educativo, científico, cultural-artístico, turístico-recreativo, emprendimiento local y divulgación del cuidado del medioambiente.

Cabe señalar, que la Piscicultura está ubicada en terrenos de la División Andina de Codelco y es administrada desde 1980 por la Escuela de Ciencias del Mar de la PUCV.



Ejemplos: Iniciativas que permitan visibilizar a los emprendedores del camino internacional y de Río Blanco. Trabajo con organizaciones y/o comunidades para revalorar la Piscicultura Río Blanco como un lugar de encuentro y esparcimiento en la Provincia de Los Andes. Iniciativas para rescatar y difundir su valor histórico y/o cultural. Iniciativas de trabajo colaborativo tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, tales como operativos de salud. Iniciativas colaborativas con organizaciones, establecimientos escolares o de educación superior para el desarrollo de proyectos o actividades educativas.



Aquellos proyectos que postulen iniciativas de docencia vinculada, otras iniciativas de vinculación y/o Proyectos de vinculación en la Provincia de Los Andes de manera interdisciplinaria, es decir, entre dos o más unidades académicas, centros o programas, podrán optar a un monto mayor de financiamiento. Revisar punto ¿Con qué financiamiento cuento?



#### Diálogo y divulgación del conocimiento

Iniciativas de democratización de acceso al conocimiento, las humanidades, las ciencias, las artes, las culturas y los patrimonios gestionados en la Universidad.

Se espera de estas iniciativas que puedan desarrollar instancias y espacios para el debate y la reflexión con metodologías innovadoras, permitiendo proyectar hacia el medio externo el conocimiento generado en la Universidad de manera original y utilizando herramientas tecnológicas que faciliten su implementación.



Ejemplos: Podcasts, actividades artístico culturales y patrimoniales dirigidas a público no universitario.



Los proyectos deben orientarse a uno o más públicos de interés definidos en la Política de Vinculación con el Medio, poniendo especial énfasis en los siguientes grupos:

Sistema Educacional
Sector Productivo
Municipalidades
Organizaciones Sociales
Personas Mayores
Inmigrantes



### ¿Quién puede participar?

Equipos formados por estudiantes de pregrado/postgrado, alumni y docentes de Unidades Académicas, Centros y Programas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cada equipo deberá estar compuesto como mínimo de la siguiente forma:



1 Director/a que deberá asumir la responsabilidad del proyecto. Puede tener la calidad de profesor jerarquizado, asociado o permanente no jerarquizado



1 Subdirector/a que deberá asumir la responsabilidad conjunta del proyecto



Docentes y/o funcionarios/as de las unidades académicas, centros o programas participantes (sin importar su jerarquía) (opcional)



Estudiantes que participen como actores fundamentales en el diseño e implementación del proyecto. Se requerirá un mínimo 3 estudiantes de pre y/o postgrado



El director/a y subdirector/a serán los/as representantes del proyecto y, por ende, sus interlocutores frente a la DGVM. Además, tendrán la responsabilidad de velar por la correcta postulación, ejecución y rendición del fondo.



## ¿Cómo se evaluarán los proyectos?

Los proyectos serán evaluados por una Comisión ciega, compuesta por jefes y jefas de vinculación con el medio y/o docentes con experiencia en el tema, quienes evaluarán de acuerdo a los lineamientos institucionales y a los siguientes criterios:

- Coherencia Política VcM: Coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, sus principios (bidireccionalidad) y contribución a los objetivos de impacto internos y externos definidos en el modelo institucional.
- Formulación del proyecto: consistencia entre el diagnóstico, la definición del problema, solución propuesta y plan de actividades.
- Pertinencia: El proyecto responde a una necesidad del medio sobre la base de los saberes y las capacidades propias de la unidad que la ejecuta.
- Asociatividad: Organiza y fomenta el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Cofinanciamiento: El proyecto cuenta con un % de recursos, asignado previamente por su Unidad Académica.
- Evaluación y resultados esperados: Capacidad del proyecto para definir criterios, estándares e indicadores para su posterior evaluación.

- Originalidad: Donde las temáticas y las acciones a realizar se desarrollen de manera creativa, y novedosa, presentando un enfoque diferente, moderno e innovador.
- Potencial de impacto: Capacidad del proyecto de generar un impacto positivo cualitativo y/o cuantitativo, en concordancia con los propósitos definidos a mediano y largo plazo.
- Probabilidad de éxito: Capacidad del proyecto de concretarse, considerando las condicionantes de tiempo, recursos disponibles y en la calidad de los resultados que se esperan obtener.
- Proyección: Capacidad del proyecto para mantener y consolidar las relaciones con el entorno en el tiempo.
  - Sostenibilidad: Contribución al desarrollo sostenible y a las metas establecidas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

### Ponderación de cada criterio:

N°	Criterio	Ponderación (%)
1	Coherencia, Política y modelo VcM	15
2	Formulación de proyecto	10
3	Pertinencia	10
4	Asociatividad  En el caso de proyectos no interdisciplinarios, el porcentaje de este ítem será distribuido en partes iguales en los criterios restantes.	10
5	Cofinanciamiento	5
6	Evaluación y resultados esperados	10
7	Originalidad	5
8	Potencial de impacto	10
9	Probabilidad de éxito	10
10	Proyección	10
11	Sostenibilidad	5



Cada Unidad Académica, Centro o Programa podrá adjudicarse un máximo de tres proyectos.



### Seguimiento de los proyectos

La implementación de los proyectos 2023 tendrá una duración de 8 meses (mayo – diciembre).

#### ETAPA 1: Consultas y Retroalimentación

Asesoría y revisión de anteproyectos (opcional)

#### ETAPA 2: Postulación y adjudicación

- Recepción de los proyectos postulantes
- Revisión Comisión Evaluadora DGVM
- Adjudicación pública de los proyectos ganadores

#### ETAPA 3: Implementación Primer Semestre

- Reunión de inicio de proyectos convocada por la DGVM
- Solicitud de fondos de primera etapa
- 1° Reunión de monitoreo sobre avance del proyecto
- Participación taller (por definir)
- Entrega de carpeta de Google drive con las evidencias de las acciones comprometidas
- Entrega de Informe de avance y financiero de la primera etapa

#### ETAPA 4 : Implementación Segundo Semestre

- Implementación segundo semestre de lo planificado.
- Solicitud de fondo de segunda etapa.
- 2° Reunión de monitoreo sobre avance del proyecto.
- Participación taller

#### ETAPA 5: Evaluación y cierre

- Evaluación de resultados y cierre administrativo.
- Entrega de Informe de rendición y financiero con los resultados comprometidos.
- Generar breve escrito sobre la experiencia y resultados del proyecto para publicación digital

### ¿Con qué debo cumplir y qué debo entregar?

Habiendo quedado seleccionado para su ejecución, la/el director/a de cada proyecto será responsable de responder a la exigencia de dar cuenta de las acciones comprometidas para el desarrollo de los proyectos.

Para tales efectos, se solicitará la participación en acciones y entrega de los siguientes productos:

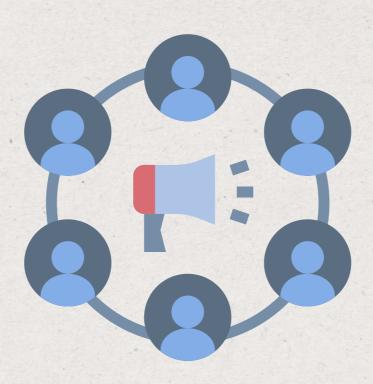
Acciones y Productos	Actores responsables
Participación activa en dos talleres proporcionados por la DGVM	DGVM
Dos reuniones de monitoreo sobre avance del proyecto	DGVM y Equipo del Proyecto
Entrega de carpeta de Google Drive con las evidencias de las acciones comprometidas	Equipo del Proyecto
Entrega de dos Informes (avance y final)	Equipo del Proyecto
Exposición en dos Consejos en Profesores de su Unidad Académica sobre los principales resultados y contribuciones del proyecto (1er y 2do semestre)	Equipo del Proyecto
Participación en la generación de un breve escrito sobre su proyecto	Equipo del Proyecto
Colaboración activa en acciones de difusión	DGVM y Equipo del Proyecto

### ¿Cómo se difundirá el proyecto?

Cada proyecto adjudicado debe proponer la manera en que difundirá los resultados obtenidos, así como cualquier producto que, según el criterio de la DGVM, sea pertinente compartir con la comunidad universitaria. Así también, deberá comprometer su participación en otras instancias que se consideren adecuadas para las actividades relativas a la difusión.

En la difusión deben considerarse videos, ponencias, seminarios u otras actividades afines.

Por último, como gestión final, la DGVM generará una publicación digital que recopilará la experiencia de los equipos durante el diseño y la implementación del proyecto y también, los principales resultados obtenidos. Dicha publicación será desarrollada en conjunto por el equipo de los proyectos y el equipo de la Coordinación General de Vinculación con el Medio.



### ¿Con qué financiamiento cuento?

### Docencia vinculada y Otras iniciativas de vinculación

Proyectos ejecutados por sólo una Unidad Académica, Centro o Programa, monto máximo a financiar \$ 1.300.000

Proyectos interdisciplinares, monto máximo a financiar: \$ 2.000.000



En el caso de proyectos de vinculación en la Provincia de Los Andes, de acuerdo a las características propias del proyecto y la respectiva justificación, se podrá solicitar el financiamiento de hasta un 50% más de los montos anteriormente indicados, ya que serán financiados por la Corporación Nacional del Cobre de Chile División Andina, en el marco de un convenio de colaboración.



### Diálogo y divulgación del conocimiento

Monto máximo a financiar: \$800.000

### Para efectos del financiamiento, se debe considerar lo siguiente:

- El total del monto asignado dependerá de la evaluación y el puntaje obtenido en rúbrica que la Comisión Evaluadora realice de cada proyecto. Pudiendo ser menor al total indicado para cada área de desarrollo.
- La DGVM podrá financiar el total de lo solicitado, siempre y cuando estos ítems se encuentren dentro de lo aceptado como financiables en las bases y no superen los montos anteriormente definidos para cada tipo de proyecto.
- El aporte de la entidad que postula debe ser pecuniario, no pudiendo valorizarse honorarios o sueldos de personal con contrato vigente con la Universidad, equipamiento tecnológico existente ni infraestructura. Se considerará aporte de la unidad postulante también los aportes garantizados de terceros, ya sea valorizado o pecuniario.
- Con los recursos económicos asignados se deberá procurar adquirir productos o contratar servicios que sean biodegradables, reciclables y/o amigables con el medio ambiente.

# Los ítems financiables varían según la naturaleza del proyecto / actividad, los cuales son:

- Honorarios: destinados a contratar servicios profesionales y expertos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, quienes no deben tener relación contractual con la Universidad.
- Becas de trabajo: destinadas a financiar el apoyo de estudiantes, por ejemplo, para el desarrollo de congresos.
- Gastos de operación: compra de artículos de escritorio, colaciones, material de difusión (servicios de impresión de folletos, afiches, entre otros).



En el caso particular de proyectos de vinculación en la Provincia de Los Andes, se podrán financiar gastos asociados a traslados mediante viáticos. En este caso, se podrán brindar facilidades para reunión y alojamiento en el caso que las actividades propuestas lo ameriten.



#### Los ítems no financiables son:

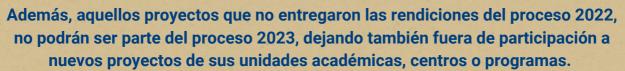
- Mejoramiento o mantención de infraestructura, adquisición de equipamiento y mobiliario, pasajes de avión al extranjero, cenas o almuerzos que no se relacionan con las actividades.
- No se aceptarán como gastos asociados al proyecto pago de cuotas en Sociedades Científicas y/o Colegios Profesionales, inscripción a eventos, membresías, pago de publicaciones, etc.
- Finalmente, en ningún caso se financiarán gastos de proyectos ya ejecutados o que no hayan rendido una etapa anterior en el caso de aquellos que tengan continuidad.

El/la director/a responsable deberá informar al momento de la selección, la cuenta presupuestaria de su Unidad a la cual serán traspasados los recursos asignados. De esta forma, el/la directora/a del proyecto será quien se encargará de cursar los documentos de pago ante la Dirección de Finanzas, conforme a los ítems autorizados por este fondo. Así, debe regirse de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Finanzas y considerar en su planificación los tiempos de gestión de compras según sea el caso (tiempo de cotizaciones, gestión de órdenes de compra, recepción de facturas, ingreso a pagos, comunicación con proveedores, entre otros).

Una vez finalizado el proyecto, deberá rendir el detalle de los gastos efectuados conforme a los ítems autorizados por este fondo.



Sin la entrega de dicha rendición, la DGVM no habilitará las postulaciones para este fondo al siguiente año. Los fondos no rendidos en el plazo determinado quedan sujetos al requerimiento de devolución por parte del responsable del proyecto.





### **Fechas relevantes**

El proceso considera las siguientes fechas relevantes:

Actividad	Fecha	
Asesoría Anteproyectos	Hasta el 7 de abril	
Postulación de Proyectos	Hasta el 21 de abril	
Evaluación de Proyectos	Hasta el 5 de mayo	
Adjudicación Comunicación de proyectos seleccionados	8 de mayo	
Implementación Reunión de inicio 1º Seguimiento Informe de avance 1er semestre 2º Seguimiento Cierre de ejecución de proyectos	Mayo a diciembre Mayo Julio Agosto Noviembre Diciembre	
Rendición Entrega de Informe final de rendición	Hasta el 12 de enero 2024	

### **Coordinación y consultas**

Las consultas referidas a estas bases y al desarrollo del proyecto deberán ser planteadas por escrito a

proyectos.dgvm@pucv.cl

### **Anexos**

### Anexo 1: Rúbrica de evaluación

	Criterio	3	2	1	0
1	Coherencia Política y Modelo VcM	El proyecto tiene coherencia con la política de VCM y los criterios de las líneas de financiamiento y entrega niveles adecuados de certidumbre respecto al logro de sus objetivos.	El proyecto presenta mediana coherencia respecto a la política VCM, con los criterios de las líneas de financiamiento y tiene alguna certidumbre sobre el logro de sus objetivos.	El proyecto presenta baja coherencia con la política VCM, con los criterios de las líneas de financiamiento y escasa certidumbre sobre los logros en sus objetivos.	El proyecto no es coherente con la política VCM, con los criterios de las líneas de financiamiento y difícilmente se proyecta el logro de sus objetivos.
2	Formulación de proyecto	El proyecto presenta concordancia entre el diagnóstico, la definición del problema, los objetivos, solución propuesta y plan de actividades.	El proyecto presenta de manera parcial concordancia entre el diagnóstico, la definición del problema, los objetivos, solución propuesta y plan de actividades.	El proyecto presenta una baja concordancia entre el diagnóstico, la definición del problema, los objetivos, solución propuesta y plan de actividades.	El proyecto no presenta concordancia entre el diagnóstico, la definición del problema, los objetivos, solución propuesta y plan de actividades.
3	Pertinencia	El proyecto se justifica y responde a una necesidad del medio sobre la base de los saberes y las capacidades propias de la unidad que la ejecuta.	El proyecto se justifica y responde de forma parcial a una necesidad del medio sobre la base de las capacidades propias y de la unidad que la ejecuta.	El proyecto escasamente se justifica y responde a una necesidad del medio sobre la base de las capacidades propias y de la unidad que la ejecuta.	El proyecto no es pertinente, no se justifica ni responde adecuadamente a una necesidad del medio sobre la base de las capacidades propias y de la unidad que la ejecuta.
	Criterio 3 2 1		0		
4	Asociatividad	El proyecto fomenta el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y se presenta por cuatro o más unidades postulantes	El proyecto fomenta el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y se presenta por tres unidades postulante.	El proyecto fomenta el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y se presenta por dos unidades postulante.	El proyecto no fomenta el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y se presenta por una sola unidad postulante.
5	Cofinanciamiento	El proyecto cuenta con más del 50 % de sus recursos, asignado previamente por su Unidad Académica.	El proyecto cuenta entre un 21% y 49% de recursos, asignado previamente por su Unidad Académica.	El proyecto cuenta hasta con un 20% de sus recursos, asignado previamente por su Unidad Académica.	El proyecto no cuenta con un % de recursos, asignado previamente por su Unidad Académica.
6	Evaluación y resultados esperados	El proyecto establece los resultados esperados y cuenta con mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos.	El proyecto establece parcialmente los resultados esperados y avanza en mecanismos para evaluar el cumpli- miento de los objetivos	El proyecto identifica escasamente cuáles serán los resultados esperados.	El proyecto no identifica cuáles serán los resultados esperados.
7	Originalidad	El proyecto se presenta de manera creativa, y novedosa, desde un enfoque diferente, moderno e innovador.	El proyecto se presenta parcialmente de manera creativa, y novedosa, desde un enfoque diferente, moderno e innovador.	El proyecto se presenta incipientemente de manera creativa, y novedosa, desde un enfoque diferente, moderno e innovador.	El proyecto no se presenta de manera creativa, y novedosa, sin un enfoque diferente, moderno e innovador.

### **Anexos**

### Anexo 1: Rúbrica de evaluación

	Criterio	3	2	1	0
8	Potencial de Impacto	El proyecto considera la generación de un impacto positivo cualitativo y/o cuantitativo, en concordancia con los propósitos definidos a mediano y largo plazo.	El proyecto considera medianamente la generación de un impacto positivo cualitativo y/o cuantitativo, en concordancia con los propósitos definidos a mediano y largo plazo.	El proyecto considera incipientemente la generación de un impacto positivo cualitativo y/o cuantitativo, en concordancia con los propósitos definidos a mediano y largo plazo.	El proyecto no considera la generación de un impacto positivo cualitativo y/o cuantitativo, en concordancia con los propósitos definidos a mediano y largo plazo.
9	Probabilidad de éxito	El proyecto toma en cuenta las condicionantes de tiempo, recursos disponibles y la calidad de los resultados, que se esperan obtener, para lograr concretarse.	El proyecto toma en cuenta parcialmente las condicionantes de tiempo, recursos disponibles y la calidad de los resultados que se esperan obtener, para lograr concretarse.	El proyecto toma en cuenta en baja medida las condicionantes de tiempo, recursos disponibles y la calidad de los resultados que se esperan obtener, para lograr concretarse.	El proyecto no toma en cuenta las condicionantes de tiempo, recursos disponibles y la calidad de los resultados que se esperan obtener, para lograr concretarse.
10	Proyección	El proyecto logra mantener y consolidar las relaciones con su entorno, y grupo de trabajo en el tiempo.	El proyecto logra mantener y consolidar las relaciones con su entorno, y grupo de trabajo en el tiempo.	El proyecto logra mantener y consolidar las relaciones con su entorno, y grupo de trabajo en el tiempo.	El proyecto no mantiene ni consolida las relaciones con su entorno, y grupo de trabajo en el tiempo.
	Criterio	3	2	1	0
11	Sostenibilidad	El proyecto Identifica claramente su contribución a alguno/s de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.	El proyecto Identifica parcialmente su contribución a alguno/s de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.	El proyecto Identifica escasamente su contribución a alguno/s de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.	El proyecto no Identifica su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

### Anexo 2: Documentos requeridos para la postulación

- Ficha de postulación
- · Carta apoyo director unidad académica, centro, programa
- Ficha de presupuesto
- Cronograma o Carta Gantt de actividades